

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

PRONTUARIO

DE

Mauricio Herberto Herberto

✓

C.R.

C.R. - Imp. Est. de Impres. No. 111 - 112 - 113

N.º 54500

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.- Los contratados procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de cédula o certificación de identidad conforme al sistema clasificatorio, la cual además de poseer a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA

Serie: 803013

Sección: 9346

SERIE

MANO DERECHA



Pulgar



Índice



Medio



Anular



Meñique

SECCION

MANO IZQUIERDA



DATOS CIVILES

Hijo de Roberto Nacional y Rosa Telara
 Nacionalidad Paraguaya / Nación Paraguaya
 Provincia S. Aires Departamento S. Aires Pueblo S. Aires
 Nacido el 16 de Septiembre 1909
 Estado civil soltero Isis Victoria
 Profesión Medic. Cruzado
 Lee 20 y escribe 20
 Servicios Militares _____
 Vino al País el 1914 Precedente de Arg. Tuc.

Lugar de la frontera por donde llegó _____
 RELACIONES u. Ricardo Adicizola, gerente
Compañía Gas. Arg. y con. Sordani, Cat.
u. Medici, Pr. Jm.

INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Comuna _____ Subdelegación _____
 Sección _____ No. de Orden del Registro _____

DOMICILIOS

CALLE y No.	FECHA
<u>Prat 722-</u>	<u>12-10-35</u>

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS
<u>Amé</u>	<u>Herano</u>	<u>Prat</u>
<u>Manoira</u>	<u> </u>	<u> </u>

CARACTERES CROMATICOS

Altura

1.65

Iris

Cutis

Cabellos

SEÑAS Y MARCAS PARTICULARES

era
s
s

Exp. Lit. 32 69.

OBSERVACIONES

TC No. 565875 de Santiago de Cuba 24
Octubre de 1935.

CA-15-12-11-35 - inconstitucional
26-A-gto. G.O. 75 - Nacionalidad por D.F.
2092 de 15-V-1935. - Estad. N. 30

El Sr. Dpl. Dto. Cere. N. 1 de Dto. Regio 2 Santiago 209 de L. 11-9-35
Munici. Muelle

29/9/35 C. a. 10 aut. 2 de L. 11-9-35

Montevideo, 28 de Mayo de 1928.

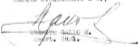
N. 967.

El Ministerio del Interior, con fecha 10 de
los corrientes, decretó lo que sigue:

"N. 8078.-Vistos estos antecedentes; el Ofi-
cio N. 832 de 3 del actual, de la Intendencia de Montevideo y de acuerdo con lo dispuesto en el N. 3 del artículo 5.º de la Constitución Política del Estado, ORDENO: Otórgase carta de nacionalización al Sr. Mauricio Aberbach Aberbach, natural de Argentina residente en la ciudad de Montevideo. - Dado en Montevideo, a los 28 días del mes de Mayo de 1928. - POR COMISIÓN DEL PRESIDENTE. - DON JUAN M. -"

Lo que transcribo a U. para su conocimiento y
finas del caso.

Saludo atentamente a U.,


JUAN M. DE LOS RIOS
Secret. Int.



58-28

177/4

AL SEÑOR

Mauricio Aberbach A.